

No permitamos que los abogados sin escrúpulos debiliten la Constitución

Por Lawrence J. McQuillan



El Tribunal Supremo de Justicia de los Estados Unidos acaba de conocer alegatos en la causa de Wyeth v. Levine, un asunto que conlleva profundas implicaciones para la salud de todos los ciudadanos estadounidenses.

La demandante, Diana Levine, fue sometida a la administración del medicamento antiemético Fenegrán, fabricado por Wyeth, que por aquel entonces se encontraba en el mercado desde hacía 45 años. En raros casos, el Fenegrán puede causar una gangrena al entrar en contacto con los vasos sanguíneos arteriales. En el caso de Levine, el Fenegrán fue administrado incorrectamente: en primer lugar, se le inyectó el doble de la dosis recomendada; en segundo lugar, el ayudante del médico que le inyectó el medicamento no hizo caso del intenso dolor que acusaba la paciente. La etiqueta identifica el dolor intenso como signo de exposición de un vaso sanguíneo arterial al medicamento. Levine, que perdió parte del brazo derecho, ganó un juicio por daños y perjuicios contra el centro médico y varios de sus empleados. Pero el asunto no terminó allí: después demandó a Wyeth.

El juicio por responsabilidad civil por productos defectuosos, interpuesto por Levine en el estado de Vermont, alega que la etiqueta aprobada por la Administración de Alimentos y Medicamentos (Food and Drug Administration -- FDA) no incluía una advertencia suficiente sobre los riesgos del medicamento. Los abogados de la demandante afirmaron que la etiqueta aprobada por la FDA no cumplía con las exigencias del estado de Vermont, creando así una divergencia directa entre el estado y la FDA.

El jurado estuvo de acuerdo y le adjudicó a Levine 7.4 millones de dólares; la decisión fue apelada ante el Tribunal Supremo de Justicia de Vermont, que confirmó la sentencia. El asunto central que se encuentra actualmente ante el Tribunal Supremo en la causa de Wyeth es el principio de la prioridad federal, que establece que, en caso de conflicto entre la

ley federal y la ley estatal, prevalece la ley federal. Wyeth argumentó que no está en condiciones de cumplir a la vez con las exigencias federales y estatales en relación con las advertencias contenidas en la etiqueta.

La compañía afirma que los científicos de la FDA aprobaron las advertencias contenidas en la etiqueta de Fenegrán después de llevar a cabo una investigación completa.

La etiqueta, que cumplía con las normas estrictas de la FDA, proporcionaba

instrucciones claras sobre la forma correcta de administrar el medicamento y destacaba el riesgo de gangrena. Considerando que la FDA es la máxima agencia del país en el campo de la salud pública, el principio de prioridad federal garantiza que el contenido de las etiquetas de los medicamentos esté sujeto a la aprobación de científicos expertos y no de jueces locales, jurados o abogados especializados en responsabilidad civil por negligencia. Un fallo a favor de Levine debilitaría en forma dramática la eficacia de la FDA. Asimismo, la proliferación de acciones judiciales desviaría recursos financieros actualmente utilizados para la investigación y el desarrollo de tratamientos destinados a salvar vidas, y aumentaría a la vez el costo de los medicamentos.

Los problemas relacionados con la responsabilidad civil por negligencia también afectan la disponibilidad de los medicamentos. Por ejemplo, unas tres décadas atrás, ciertos abogados especializados en daños corporales se basaron en un artículo publicado por el National Enquirer, que sugería que el medicamento antiemético Bendectin, por entonces de amplio uso en el tratamiento de las náuseas matinales de las embarazadas, parecía producir defectos de nacimiento, para hacerle juicio al fabricante. La sugerencia demostró ser totalmente falsa, pero el costo de los prolongados litigios resultantes forzó al fabricante a retirar el medicamento del mercado. Como consecuencia, las internaciones en hospitales debidas a los vómitos matinales de las embarazadas aumentaron al doble, y también aumentó el riesgo de que se produzcan complicaciones en el embarazo. Los juicios por responsabilidad civil benefician más al sector legal que a las personas que en verdad hayan sufrido lesiones. Buena parte de las compensaciones millonarias acaba en el bolsillo de los abogados, mientras que las víctimas reciben menos de 15 centavos por cada dólar adjudicado. El Tribunal Supremo de Justicia tiene la oportunidad, en la causa de Wyeth v. Levine, de frenar a los abogados sin escrúpulos, reafirmando la supremacía de la ley federal frente a la ley estatal en caso de conflictos. Al considerar los alegatos, sería bueno que los jueces recordaran que está en juego la salud de todos los ciudadanos estadounidenses. Lawrence J. McQuillan,

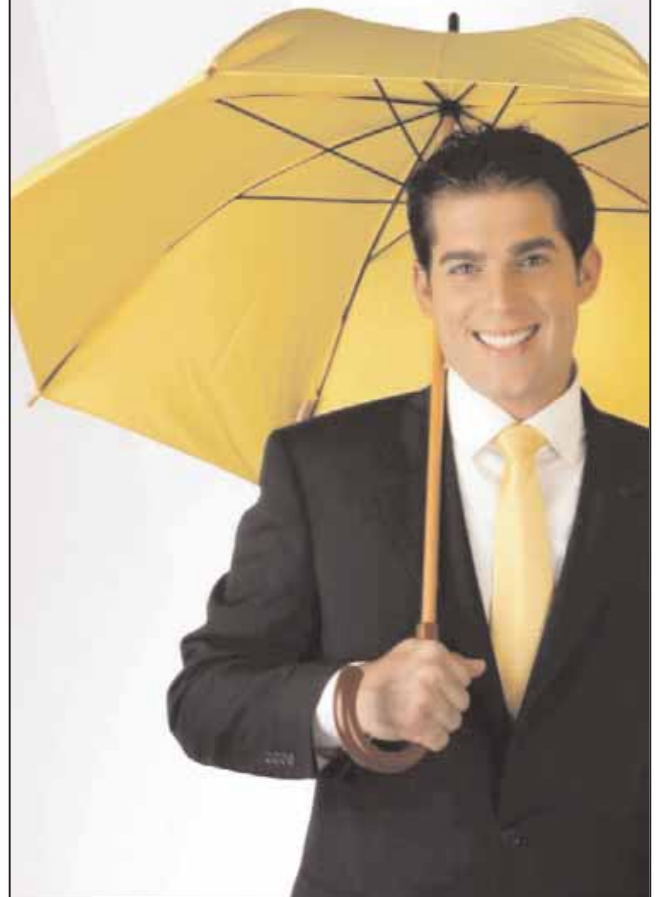
Ph.D., es Director de Estudios sobre Comercio y Economía (Business and Economic Studies) en el Instituto de Investigación del Pacífico (Pacific Research Institute) y coautor del Índice de responsabilidad civil por negligencia en Estados Unidos (Liability Index).

en 2008 (2008 U.S. Tort Liability Index).

Si desea ponerse en contacto con Lawrence J. McQuillan, dirijase por correo electrónico a: LMcQuillan@pacificresearch.org.

ENCUENTRA LO QUE
NECESITAS Y MÁS
EN LA NUEVA

seccionamarilla.com



Desde tintorerías, abogados
y premios...

Hasta el clima de tu ciudad...